

PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DE ZONA DE LAS VIÑAS DE SARTAGUDA, Navarra

Promotor: Ayuntamiento de Sartaguda

Junio de 2021

MEMORIA

1.- OBJETO

El proyecto de rehabilitación de pavimentos del barrio de Las Viñas se realiza por encargo del Ayuntamiento de Sartaguda domiciliado en Pza. de los Fueros 1 del municipio de Sartaguda, con CIF P-3122300-A.

Es objeto del presente proyecto, la descripción y valoración de las actuaciones en materia de rehabilitación y reparaciones a realizar en las zonas detectadas con patologías en la pavimentación de hormigón en calzadas y el caz prefabricado central, así como en rejillas de arquetas de pluviales del denominado barrio de Las Viñas, entre las calles Paseo de La Peña, calle Polideportivo, calle Gayarre y calle Leyre.

2.- ANTECEDENTES, INSPECCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE PATOLOGÍAS

En inspección realizada por el técnico firmante se detectan en la zona las siguientes patologías:

- 1- Asentamientos en el caz central de hormigón prefabricado, generalmente en los tramos junto a las rejillas de las arquetas de recogida de aguas pluviales, así como en rejillas de pozos de aguas pluviales.
- 2- Rotura longitudinal del caz central de hormigón prefabricado, en un gran porcentaje de tramos, según se aprecia en la documentación gráfica adjunta. El tramo más afectado es el caz central del Paseo de la Peña, entre las calles Roncesvalles y Polideportivo.
- 3- Asentamientos de la calzada de hormigón y parte de la acera de adoquines, en el cruce que forma la curva en las calles Diputación y El Paseo de la Peña. En esta zona se aprecia la fisuración y agrietamiento de parte de la calzada, creándose una vía de entrada de agua de lluvia con el consiguiente ablandamiento de la base de zahorras y creando una mayor patología con el paso del tiempo.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PATOLOGÍAS Y SITUACIÓN:

En la documentación grafica de los planos se subdivide la totalidad de la obra en 8 zonas, localizando los puntos afectados de las fotografías desde la 1 a la 21.



FOTOGRAFIA 1 (ZONA 7)

Asentamiento y rotura de caz prefabricado central junto a rejilla de pluviales en pozo de registro.

Situado en Paseo de La Peña, entre c/ Los Pinos y c/Leyre.



FOTOGRAFIA 2 (ZONA 7)

Asentamiento en rejilla de pluviales y caz, C/La Presa entre c/Leyre y c/Cervantes



FOTOGRAFIA 3 (ZONA 5)

Rotura de caz y asentamientos de pavimento de hormigón y rejilla de arqueta de pluviales en cruce de Paseo de La Peña y c/Roncesvalles.



FOTOGRAFIA 4 (ZONA 5)

Rotura de caz central y asentamientos en Paseo de La Peña, entre c/Roncesvalles y c/Reina Sofía



FOTOGRAFIA 5 (ZONA 5)

Rotura de caz central y asentamientos en c/Reina Sofía.



FOTOGRAFIA 6 (ZONA 6)

Asentamiento de pavimento de hormigón, rejilla de pluviales y caz prefabricado en cruce de c/Las Viñas y c/Reina Sofía.



FOTOGRAFIA 7 (ZONA 1)

Asentamientos de pavimento de hormigón y caz prefabricado en cruce de c/Diputación y Paseo de La Peña.



FOTOGRAFIA 8 (ZONA3)

Asentamientos y fisuración de pavimento de hormigón y caz prefabricado en Paseo de La Peña entre c/SanAntón c/Diputación.



FOTOGRAFIA 9 (ZONA1)

Roturas generalizadas de caz prefabricado y pavimento de hormigón. Cruce C/Diputación con Paseo de la Peña.



FOTOGRAFIA 10 (ZONA 6)

Fisuraciones de caz prefabricado y pavimento de hormigón. Cruce C/Roncesvalles con c/Las Viñas.



FOTOGRAFIA 11(ZONA 1)

Asentamiento de acera y pavimento de hormigón, problema de evacuación de pluviales. Paseo de la Peña con c/Polideportivo. (Zona 1)



FOTOGRAFIA 12 (ZONA 1)

Asentamiento de acera y pavimento de hormigón, problema de evacuación de pluviales.
Paseo de la Peña con c/Polideportivo. (Zona 1)



FOTOGRAFIA 13 (ZONA 1)

Asentamiento de acera y pavimento de hormigón, asentamiento de caz central, problema de evacuación de pluviales.
Paseo de la Peña con c/Polideportivo. (Zona 1)



FOTOGRAFIA 14 (ZONA 1)

Fisuraciones y rotura generalizada de caz prefabricado. Cruce C/Polideportivo con c/Las Viñas.



FOTOGRAFIA 15 (ZONA 1)

Fisuraciones y roturas de caz prefabricado y pavimento de hormigón. Cruce C/Diputación con c/Las Viñas.



FOTOGRAFIA 16 (ZONA 1)

Asentamiento en rejilla de pluviales y caz, C/Diputación con c/La Presa



FOTOGRAFIA 17 (ZONA 4)

Asentamiento y rotura de caz prefabricado, C/Las Viñas cruce con c/San Antón



FOTOGRAFIA 18 (ZONA 6)

Asentamiento y rotura de caz prefabricado, asentamiento de rejilla de arqueta de pluviales, C/Las Viñas entre c/Roncesvalles y c/Leyre.



FOTOGRAFIA 19 (ZONA 6)

Asentamiento y rotura de caz prefabricado, asentamiento de rejilla de arqueta de pluviales, en c/Roncesvalles.



FOTOGRAFIA 20 (ZONA 8)

Asentamiento y rotura de caz prefabricado, asentamiento de rejilla de arqueta de pluviales y asentamiento y rotura de pavimento de hormigón de calzada, en c/Leyre con Ctra.de Lodosa.



FOTOGRAFIA 21 (ZONA 8)

Asentamiento y rotura de caz prefabricado, asentamiento de rejilla de arqueta de pluviales y asentamiento y rotura de pavimento de hormigón de calzada, en c/Leyre.

3.-SOLUCIONES APLICADAS

Según las patologías y tipologías de las mismas, detectadas, se proponen las siguientes soluciones de reparación y rehabilitación.

PATOLOGÍA 1

- a- Asentamientos en el caz central de hormigón prefabricado, generalmente en los tramos junto a las rejillas de las arquetas de recogida de aguas pluviales, así como en rejillas de pozos de aguas pluviales.

PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN

- b- Corte de junta de caz con pavimento de hormigón de calzada, en toda la longitud de los caz.
- c- Demolición de los caz definidos en la documentación gráfica de planos y mediciones, con referencias de F1 a F21, con carga y transporte de escombros a vertedero autorizado.
- d- Nivelación con el pavimento de las rejillas de pluviales asentadas.
- e- Hormigonado in situ de la zanja central una vez eliminado el caz dejándolo regleado a nivel con los dos lados de calzada.

PATOLOGÍA 2

Rotura longitudinal del caz central de hormigón prefabricado, en un gran número de tramos, según se aprecia en la documentación gráfica adjunta. El tramo más afectado es el caz central del Paseo de la Peña, entre las calles Roncesvalles y Polideportivo.

PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN

- f- Corte de junta de caz con pavimento de hormigón de calzada, en toda la longitud de los caz.
- g- Demolición de los caz definidos en la documentación gráfica, definida con referencias de F1 a F21, con carga y transporte de escombros a vertedero autorizado.
- h- Hormigonado in situ de la zanja central una vez eliminado el caz dejándolo regleado a nivel con los dos lados de calzada, según muestra ejecutada en la c/Diputación esquina con c/La Presa.

PATOLOGÍA 3

Asentamientos de la calzada de hormigón y una longitud de 10 ml. de la acera de adoquines, en el cruce que forma la curva en las calles Diputación y El Paseo de la Peña. En esta zona se aprecia la fisuración y agrietamiento de parte de la calzada, creándose una vía de entrada de agua de lluvia con el consiguiente ablandamiento de la base de zahorras y creando una mayor patología con el paso del tiempo.

PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN

- i- En las zonas afectadas de calzada, corte de pavimento de hormigón a 20 cm. de las fisuras detectadas formando líneas rectas continuas y paralelas a ejes de calz y bordillos, formando rectángulos o cuadrados según mediciones.
- j- Demolición de los pavimentos detectados en la documentación gráfica, definida con referencias de F11 a F14, con carga y transporte de escombros a vertedero autorizado.
- k- Compactación de la base de zahorras al 100% del Proctor modificado, en la zona a reparar.
- l- En las aceras con pavimento de adoquín con asentamientos, fotografías F11, F12, F13, desmontaje de adoquín, excavación hasta nivel de base de zahorras, compactación de las mismas al 100% del proctor modificado, e instalación de nuevo adoquín sobre base de arena compactada.

JESUS GARCIA QUINTANA
Arquitecto Técnico
Col. 1950

4.- JUSTIFICACION DE LA NORMATIVA Y PRESCRIPCIONES TECNICAS

A continuación, se resume la normativa vigente y las prescripciones técnicas que afectan a las principales unidades de obra.

4.1- Conjunto de obra

- Código técnico de la edificación CTE.
- Ordenación de Higiene y Seguridad en el trabajo (Decreto de 17 de marzo de 1972 del Ministerio de Trabajo)
- Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, en la industria de la construcción.
- Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras (R.D. 1.627/1.997 de 24 de Octubre)
- Pliego de condiciones técnicas de la Dirección General de Arquitectura (B.O.E. 13 a 26 de junio -1973)
- Normativa urbanística y ordenanzas del Plán Municipal.
- Ley de bases de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley Foral de Contratos de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Nomas U.N.E.
- Reglamento de las Haciendas locales de Navarra
- Norma General de contratación
- Ordenanza general de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE)
- Normas tecnológicas de la edificación NTE, en definición de materiales y sus colocaciones.

4.2- Normativa básica de CTE

En el proyecto y en su ejecución se cumple y cumplirá, la normativa básica vigente del CTE, en aplicación de las disposiciones transitorias del RD 314/2006 de 17 de marzo.

- CTE.DB.SE.
Cimentación, hormigón y fábricas
EHE, estructuras de hormigón armado

4.2.1.- Obra de Hormigón

Todos los hormigones procederán de central y estarán fabricados con cemento que tenga el sello de calidad AENOR.

- Instrucción de Hormigón Estructural EHE.

La localización de los diferentes tipos de hormigón a emplear en función de su resistencia característica es:

HA-25/P/20 I Pavimentos

El control será normal, según la definición de la citada instrucción EHE.

5 - DIRECCIÓN DE OBRA

Siendo fundamental para la completa garantía de las obras su perfecta ejecución, el contratista se ceñirá fielmente a todas las disposiciones contenidas en este proyecto y avisará a la dirección facultativa, antes de tomar determinaciones no expresadas, que pueda afectar a la integridad del mismo, para contar con la oportuna autorización previa.

6.- NORMAS DE SEGURIDAD

Será responsabilidad del contratista el cumplimiento de toda normativa de seguridad y salud de los ministerios correspondientes, y demás organismos con competencia en esta materia.

El contratista adjudicatario presentará a la dirección de obra, previamente al inicio de las mismas, un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se analicen, estudien y desarrollen y complementen las previsiones del Estudio de Seguridad y Salud del proyecto.

La presentación de este Plan de Seguridad y Salud, correrá a cargo de la empresa adjudicataria y se incluirán a su cargo las medidas alternativas que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica. Las propuestas incluirán su valoración económica y no podrán implicar disminución económica ni disminución del importe total del presupuesto del estudio de Seguridad y Salud.

Se cumplirá en todo momento lo previsto en el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre (BOE núm 256 de 25 de Octubre 1997)

7.- PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución previsto para la obra objeto de esto proyecto es de DOS (2) meses, desde la firma del correspondiente acta de replanteo e inicio de obra.

8.- INDICE DE DOCUMENTACION DEL PROYECTO

El proyecto consta de los siguientes documentos.

- 1.- MEMORIA
- 2.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS
- 3.- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- 4.- PLANOS
- 5.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
- 6.- GESTIÓN DE RESIDUOS

9.- CONCLUSION

Los documentos que componen este Proyecto, definen los aspectos fundamentales que permitirán su ejecución material y la tramitación por parte de las Administraciones correspondientes, por lo que firmo el presente documento en Sartaguda a 16 de Junio de 2.021.

El técnico redactor
JESUS GARCIA QUINTANA
Arquitecto Técnico
Col. 1950